



# Asamblea General

Distr. general  
31 de marzo de 2014  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 134 de la lista preliminar\*\*

### Planificación de los programas

## Informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe sobre la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013 se ha preparado de conformidad con el artículo 6.1 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación (ST/SGB/2000/8).

El informe incluye datos sobre los resultados conseguidos por la Organización durante el bienio en lo que respecta a los logros previstos y los productos obtenidos, que es la forma en que se ha medido tradicionalmente la ejecución. Los principales resultados obtenidos por la Organización en lo que se refiere a las diez esferas en que se basan los programas proporcionan a los Estados Miembros un panorama general del desempeño de la Secretaría (véase la secc. II). El análisis de la ejecución de los programas en lo que respecta a 33.696 productos establecidos en mandatos y otros adicionales (véase la secc. III) indica que las tasas de ejecución han aumentado respecto del bienio anterior del 90% al 91% en el caso de los productos establecidos en mandatos y del 90% al 92% en el caso de todos los productos. El informe también incluye una explicación detallada de los resultados obtenidos en cada sección del presupuesto respecto de 876 logros previstos ejecutados en las 36 secciones del presupuesto por programas (véase la secc. IV). Además contiene un breve resumen de los principales desafíos surgidos en la ejecución de cada programa y las enseñanzas extraídas para mejorar los resultados.

El presente informe combina un análisis basado en los resultados con uno orientado a los productos, proporcionando un panorama completo de los principales logros y la labor realizada por la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de junio de 2014.

\*\* A/69/50.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	4
II. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas . . . . .	5
A. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales . . . . .	5
B. Asuntos políticos . . . . .	6
C. Justicia y derecho internacionales . . . . .	8
D. Cooperación internacional para el desarrollo . . . . .	8
E. Cooperación regional para el desarrollo . . . . .	15
F. Derechos humanos y asuntos humanitarios . . . . .	19
G. Información pública . . . . .	22
H. Servicios de apoyo comunes . . . . .	23
I. Supervisión interna . . . . .	28
J. Seguridad . . . . .	29
III. Obtención de productos y utilización de los recursos . . . . .	29
A. Tasas de ejecución . . . . .	30
B. Productos añadidos . . . . .	34
C. Productos aplazados . . . . .	35
D. Productos suprimidos . . . . .	37
E. Productos arrastrados . . . . .	39
F. Prestación de cooperación técnica . . . . .	40
G. Utilización de los recursos . . . . .	41
H. Incorporación de la perspectiva de género . . . . .	44
I. Observaciones finales sobre la obtención de productos y la utilización de los recursos . . . . .	47
IV. Ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas . . . . .	47
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias . . . . .	47
3. Asuntos políticos . . . . .	61
4. Desarme . . . . .	70
5. Operaciones de mantenimiento de la paz . . . . .	77
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos . . . . .	86
8. Asuntos jurídicos . . . . .	89
9. Asuntos económicos y sociales . . . . .	96

10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo . . . . .	110
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África . . . . .	114
12. Comercio y desarrollo . . . . .	118
13. Centro de Comercio Internacional . . . . .	130
14. Medio ambiente . . . . .	132
15. Asentamientos humanos . . . . .	146
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal . . . . .	154
17. ONU-Mujeres . . . . .	164
18. Desarrollo económico y social en África . . . . .	171
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico . . . . .	189
20. Desarrollo económico en Europa . . . . .	208
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe . . . . .	220
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental . . . . .	236
23. Programa ordinario de cooperación técnica . . . . .	248
24. Derechos humanos . . . . .	286
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados . . . . .	301
26. Refugiados de Palestina . . . . .	305
27. Asistencia humanitaria . . . . .	310
28. Información pública . . . . .	316
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión . . . . .	320
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General . . . . .	325
29C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos . . . . .	330
29D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo . . . . .	335
29E. Administración, Ginebra . . . . .	339
29F. Administración, Viena . . . . .	345
29G. Administración, Nairobi . . . . .	350
30. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones . . . . .	356
31. Supervisión interna . . . . .	359
35. Seguridad . . . . .	363

- c) *Mejor formulación de políticas nacionales sobre envejecimiento de la población y relaciones entre generaciones y entre sexos para afrontar los retos del cambio demográfico*

555. Otros cuatro Estados miembros de la CEPE ajustaron sus políticas o adoptaron nuevas medidas con miras a contribuir a la aplicación regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, reafirmado en la conferencia ministerial de 2012 de la CEPE. Turquía mejoró la incorporación del envejecimiento mediante la elaboración de un plan de acción en 2012 y su puesta en marcha en 2013. El Reino Unido introdujo reformas en materia de pensiones en los lugares de trabajo en 2012 y como resultado todos los trabajadores que no participaban en ningún plan quedaron automáticamente registrados en un plan de pensiones. Letonia aprobó unas directrices sobre identidad nacional, sociedad civil y políticas de integración (2012-2018), que incluyen a las personas de edad. Eslovenia adaptó sus sistemas de protección social al envejecimiento de la población y en 2012 puso en práctica su reforma del sistema de transferencias sociales. El Grupo de Trabajo sobre el Envejecimiento sirvió de plataforma para que los Estados miembros de la CEPE pudieran debatir los ajustes necesarios en las sociedades. Los documentos de política de la CEPE relativos al envejecimiento propiciaron el intercambio de buenas prácticas y el Programa Generaciones y Género proporcionó importante información con base empírica para la formulación de políticas sobre el envejecimiento.

## **Sección 21**

### **Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

#### **Principales resultados del programa**

La CEPAL siguió desempeñando un importante cometido al determinar las cuestiones incipientes que revisten importancia para la región. Por ejemplo, su propuesta titulada “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” fue objeto de importantes debates normativos entre los Estados miembros en el 34º período de sesiones de la Comisión. La Comisión facilitó importantes informes sobre aspectos normativos que se utilizaron en los debates de alto nivel, entre ellos, “Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas”, presentado en la 22ª Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y “Cooperación para el desarrollo CELAC-Unión Europea: desafíos post 2015”. Además, las recomendaciones de la CEPAL dirigidas al Sistema de la Integración Centroamericana propiciaron la promoción de las iniciativas de integración regional en materia de electricidad y energía en América Central. Las iniciativas llevadas a cabo por la CEPAL con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y otras entidades subregionales forjaron la posición de la zona del Caribe en cuestiones de población, migración y desarrollo. La CEPAL estableció, en virtud de su resolución 670 (XXXIV), la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y, en virtud de su resolución 672 (XXXIV), la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La CEPAL produjo más de 250 publicaciones sobre una amplia gama de temas, entre ellas, sus seis publicaciones emblemáticas, que se descargaron más de 6,8 millones de veces. La CEPAL también convocó 10 reuniones intergubernamentales, a las que prestó servicios sustantivos, y organizó 88 reuniones

de grupos de expertos y más de 66 cursos de capacitación, cursos prácticos y seminarios a los que asistieron 4.000 participantes.

### **Desafíos y experiencia adquirida**

La crisis mundial vivida durante el último decenio ha puesto de manifiesto las deficiencias estructurales que entorpecen el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe y ha planteado dudas sobre su capacidad para afrontar las dificultades que plantea la aplicación de una agenda para el desarrollo sostenible a largo plazo. La Comisión seguirá preparando estudios sustantivos, prestando asistencia técnica y desempeñando funciones de foro regional y coordinación con miras a fomentar el consenso regional. Algunas de las esferas en las que se hará hincapié sobre la base de la experiencia adquirida en el bienio 2012-2013 son las siguientes: la aplicación de enfoques multidimensionales a la pobreza y los servicios sociales, la labor encaminada a reforzar las estructuras institucionales de la región y su capacidad para la innovación, y el refuerzo de la capacidad de la región para generar datos económicos y sociales.

### **Tasa de obtención de los productos**

556. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 96% de los 528 productos cuantificables estipulados.

557. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 21\)](#)).

### **Dirección y gestión ejecutivas**

#### *a) Gestión eficaz del programa de trabajo*

558. Durante el bienio, la CEPAL gestionó eficazmente su programa de trabajo: se logró el 97% de los productos previstos, y solo se aplazó o se canceló el 3% de los productos. Más del 80% de los productos aplazados eran publicaciones que se encontraban en la fase de edición o de diseño y que aparecerán a principios de 2014. Por otra parte, se ejecutaron 63 productos, además de los previstos en el bienio, en respuesta a las solicitudes de los Estados miembros y se gastó el 99,6% de los créditos habilitados para el bienio.

#### *b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación para reuniones intergubernamentales*

559. Toda la documentación intergubernamental se publicó con seis semanas de antelación a las reuniones, conforme a lo estipulado por la Asamblea General, incluido el principal documento sustantivo presentado en el 34º período de sesiones de la Comisión, titulado “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo”; el proyecto de marco estratégico de la CEPAL para el período 2014-2015; el proyecto de presupuesto por programas de la CEPAL para el bienio 2014-2015; el informe sobre las actividades de la Comisión para el bienio 2010-2011; y el informe sobre la cooperación Sur-Sur correspondiente al bienio 2010-2011.

c) *Determinación de nuevas cuestiones pertinentes para el programa de desarrollo de la región*

560. La CEPAL planteó las cuestiones de reciente aparición pertinentes en relación con la agenda para el desarrollo de la región en numerosas ocasiones, como en el 34º período de sesiones de la Comisión, en el que la propuesta titulada “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” propició un mandato de la CEPAL sobre el tema; en el 12º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, donde se examinó el informe titulado “Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad”; en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, y en una reunión ministerial bajo el título “Innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para un desarrollo regional inclusivo”, en la que se trataron cuestiones relativas a la innovación, la ciencia, la tecnología, la competitividad y la brecha digital; en una reunión regional de expertos sobre migración internacional y en el primer período de sesiones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, donde los Estados miembros aprobaron el Consenso de Montevideo; y en la 14ª reunión del Consejo Regional de Planificación, donde se hizo hincapié en la importancia de la evaluación y la planificación prospectiva para impulsar el cambio estructural con la debida atención a la igualdad.

d) *Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas*

561. Se llevaron a cabo varias iniciativas conjuntas con las Naciones Unidas y las entidades regionales, entre ellas, un informe realizado con la FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura sobre la inestabilidad de los precios internacionales de los alimentos y las actividades emprendidas al respecto en América Latina y el Caribe; y un informe elaborado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el que se aboga por el diseño de sistemas amplios de protección social para los jóvenes. Además, la CEPAL celebró una conferencia bajo el título “Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20”, y coordinó la preparación del informe interinstitucional sobre ese tema. Además, la CEPAL, la FAO y la Organización Internacional del Trabajo publicaron la segunda edición de un informe sobre el empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres temporeras agrícolas, en el que se describía la relación existente entre la situación laboral de la mujer, la pobreza en las zonas rurales y las precarias condiciones del trabajo temporal.

e) *Mayor conocimiento público del papel de la CEPAL en la promoción del desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe mediante actividades de información pública*

562. Durante el bienio la presentación de las principales publicaciones de la CEPAL recibió una amplia cobertura en los medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales. La Comisión contó con la presencia de más de 405 periodistas en sus actos dirigidos a los medios de comunicación, y, en total, se publicaron 10.911 reseñas de prensa sobre estos. El número de visitas al sitio web de la CEPAL, que ascendió en total a 17,8 millones, también registró un aumento considerable. El subprograma organizó 505 entrevistas con la Secretaria Ejecutiva y otros

portavoces, y emitió 224 comunicados de prensa en español, 202 en inglés y 62 en portugués. En diciembre de 2013 la CEPAL alcanzó la cifra de 68.143 seguidores en su cuenta de Twitter en español, y 1.684 en su cuenta en inglés; 28.254 seguidores en su cuenta de Facebook en español, y 1.889 en su cuenta en inglés; los vídeos de su cuenta de YouTube en español se vieron 93.738 veces, y 3.731 veces en la versión inglesa; y se registraron 325.267 visitas a su cuenta de Flickr en español, y 43.134 a la cuenta en inglés.

### **Subprograma 1**

#### **Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional**

- a) *Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con eficacia en las corrientes comerciales mundiales y regionales y las cadenas de valor mediante la formulación y aplicación de políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones*

563. Durante el bienio, el subprograma recibió una solicitud de Colombia para que prestara asistencia técnica a la Comunidad Andina, y una invitación de Chile, como Presidente pro t empore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC), para que colaborara en el informe titulado “Cooperaci n para el desarrollo CELAC-Uni n Europea: desaf os post 2015”. Adem s, la constante asistencia prestada a la Uni n de Naciones Suramericanas se concret  en cuatro documentos dedicados a la promoci n del comercio dentro de la regi n. En 2012, se prepar  la prestigiosa publicaci n *Panorama de la inserci n internacional de Am rica Latina y el Caribe* correspondiente a 2011-2012 y se public  el documento informativo sobre la edici n de 2013. Adem s, el subprograma llev  a cabo actividades de investigaci n pioneras sobre las relaciones y las negociaciones comerciales entre Am rica Latina y el Caribe y la regi n de Asia y el Pac fico, y organiz  m s de 18 cursos pr cticos y seminarios sobre los problemas y las oportunidades ligados a las relaciones comerciales entre ambas regiones, as  como sobre la experiencia de Am rica Latina respecto a los negocios con China, que fueron sumamente valorados por los responsables de la actividad normativa en toda la regi n.

- b) *Mayor capacidad de los interesados regionales para evaluar los efectos y la contribuci n de la pol tica comercial en otros  mbitos del desarrollo sostenible, incluidos la pobreza y el cambio clim tico*

564. Durante el bienio el subprograma sigui  catalizando el desarrollo de la capacidad de las partes interesadas en el  mbito regional respecto a sus necesidades en materia de pol tica comercial y desarrollo econ mico. Cuatro pa ses de la regi n (Colombia, el Ecuador, Nicaragua y la Rep blica Dominicana) adoptaron pol ticas comerciales y de desarrollo sostenible en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL. El subprograma tambi n continu  produciendo trabajos de investigaci n de gran calidad, como el informe titulado “Huella de carbono y exportaciones de alimentos: gu a pr ctica”; y sigui  colaborando con las instituciones nacionales competentes en materia de exportaciones e inversi n de los cuatro pa ses antes citados. El subprograma prest  asistencia a los pa ses de la regi n a fin de preparar sus econom as para competir en un entorno econ mico diferente y organiz  en Am rica Latina 11 seminarios y cursos pr cticos para sensibilizar sobre la necesidad de que se midan los efectos del cambio clim tico; el cuarto seminario internacional

sobre la huella de carbono; y cinco seminarios sobre el cambio climático y el comercio.

## **Subprograma 2**

### **Producción e innovación**

- a) *Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y estrategias dirigidas a aumentar la competitividad de sus estructuras de producción*

565. Durante el bienio, los países de la región recurrieron cada vez más a la labor de la Comisión relacionada con la formulación de políticas en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación. El subprograma asumió las funciones de secretaría técnica de ciencia, tecnología e innovación en la región, con arreglo a los mandatos de los Estados miembros. El subprograma también prestó asistencia técnica a los gobiernos de nueve países de la región<sup>2</sup> en la formulación de estrategias para las normativas en materia de desarrollo industrial, agricultura y pequeña y mediana empresa; así como de tecnología de la información y las comunicaciones. Cabe destacar la asistencia técnica prestada al Ecuador para cambiar su estructura productiva. Al menos dos gobiernos reconocieron que les habían resultado útiles esos servicios técnicos, en especial, para el diseño de indicadores estadísticos sobre el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en las empresas de sus respectivos países.

- b) *Fortalecimiento de los conocimientos y las capacidades institucionales de los países de América Latina y el Caribe para promover la convergencia de la productividad y la innovación*

566. La labor de la Comisión en materia de inversión extranjera directa y agricultura siguió siendo una referencia para los responsables de la formulación de políticas. El 95% de los lectores del prestigioso informe *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2012* reconoció que la publicación le había resultado útil en su trabajo, por haber aportado al debate las cifras pertinentes o por haber ofrecido un marco analítico. Además, el subprograma publicó el informe *Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas: una mirada a América Latina y el Caribe*, en colaboración con la FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y el informe *Perspectivas económicas de América Latina* en cada año del bienio. Por último, todos los participantes en seminarios, talleres o cursos de capacitación del subprograma reconocieron que habían aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL a fin de mejorar su capacidad para fomentar la convergencia de la productividad y la innovación.

---

<sup>2</sup> La Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana.



### **Subprograma 3**

#### **Políticas macroeconómicas y crecimiento**

- a) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe para analizar y evaluar cuestiones macroeconómicas de conformidad con políticas favorables para el crecimiento a largo plazo*

567. Durante el bienio, el subprograma produjo sus cuatro publicaciones principales: *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2012* (septiembre de 2012), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2012* (diciembre de 2012), *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2013* (julio de 2013) y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2013* (diciembre de 2013), y cumplió su meta de lograr que el 75% de los lectores informaran de que el análisis y las recomendaciones que contenían les habían resultado útiles. El subprograma ofreció estudios de elevada calidad mediante la publicación de 26 documentos en la serie *Macroeconomía para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Además, un 75% de los participantes en las redes de cooperación organizadas en el marco del subprograma consideraron que la labor de los foros y sus recomendaciones normativas sobre cuestiones macroeconómicas y medidas para favorecer el crecimiento a largo plazo eran “útiles” o “muy útiles”. Por último, la CEPAL celebró tres reuniones de grupos de expertos sobre tributación y crecimiento con atención a la igualdad; políticas macroeconómicas para el crecimiento y la igualdad; e indicadores económicos y fiscales a corto plazo en situaciones en que la información es incompleta o incierta.

- b) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe para formular y aplicar políticas macroeconómicas dirigidas a reducir la vulnerabilidad económica y social*

568. Durante el bienio 2012-2013 se alcanzó el objetivo de 11 autoridades gubernamentales que adoptaron medidas normativas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL en el ámbito de la política macroeconómica<sup>3</sup>. Además, cuatro instituciones tuvieron en cuenta los análisis y las opciones normativas promovidas por la CEPAL mediante las misiones de cooperación técnica en la formulación de su política macroeconómica, lo que representa el logro de la meta fijada por el subprograma para el bienio. Por último, el subprograma también ejecutó varios proyectos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios sobre medidas fiscales para contrarrestar la coyuntura, descentralización fiscal, tributación y política relativa al mercado de trabajo.

<sup>3</sup> El término “medidas normativas” se refiere a iniciativas encaminadas a influir en la legislación u otro tipo de disposiciones oficiales de carácter normativo con independencia de su aplicación o aceptación.

#### **Subprograma 4 Financiación para el desarrollo**

- a) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe para desarrollar instrumentos financieros nacionales anticíclicos y sistemas de alerta temprana para prevenir y mitigar los efectos de la crisis financiera*

569. Durante el bienio, el subprograma prestó asistencia técnica a los países de la Unión de Naciones Suramericanas respecto a la organización de un fondo de reserva regional como instrumento anticíclico para apoyar las políticas nacionales de financiación para el desarrollo en la zona. La asistencia técnica prestada consistió en la elaboración de un informe con recomendaciones sobre el diseño y la organización de dicho fondo, y la viabilidad de la ampliación del Fondo Latinoamericano de Reservas a cinco nuevos países, así como las consecuencias y los problemas derivados. Los 12 países miembros de la Unión valoraron las recomendaciones normativas de la Comisión relacionadas con los instrumentos financieros anticíclicos, así como las relacionadas con el diseño del fondo. En 2012, 916 usuarios de bases de datos y de publicaciones selectas del subprograma reconocieron que les habían resultado útiles los análisis y las recomendaciones normativas de la CEPAL sobre cuestiones pertinentes en materia de financiación para el desarrollo.

- b) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas en América Latina y el Caribe de movilizar recursos extranjeros y generar y asignar recursos nacionales para la financiación para el desarrollo en los ámbitos productivo, social y ambiental*

570. Durante el bienio, tres países de la región (el 100% del objetivo) adoptaron medidas para mejorar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en materia de movilización de recursos extranjeros y generación y asignación de recursos nacionales de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. Se prestó asistencia técnica al Gobierno del Ecuador sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la banca; a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo en las esferas de la financiación innovadora e inclusiva y la financiación del comercio; a la Asociación y el Banco Centroamericano de Integración Económica en aspectos relativos a la política y los instrumentos para financiar la producción y el comercio exterior; y al Gobierno de Cuba para facilitar las deliberaciones sobre políticas e instrumentos de microfinanciación y financiación de empresas de nueva creación. En el Uruguay se llevaron a cabo actividades de capacitación encaminadas a aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas en el ámbito de la protección social.

- c) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe y otros interesados para contribuir al debate para modificar la arquitectura financiera mundial y regional*

571. Durante el primer año del bienio, el subprograma llevó a cabo actividades encaminadas a crear estrategias y fomentar la capacidad de los 12 Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas contribuyendo al debate para modificar la arquitectura financiera mundial y regional. Se llevó a cabo una importante labor con el fin de hacer aportaciones técnicas sobre las cuestiones relacionadas con los

sistemas de pago en América Latina. En la actualidad, existen tres sistemas de este tipo en la región, que se han estudiado y analizado a fin de ofrecer a los encargados de la actividad normativa mecanismos para mejorarlos con miras a crear un sistema de pago que abarque la totalidad de la Unión. También en relación con la arquitectura regional, se llevaron a cabo actividades para reforzar la capacidad de los servicios encargados de contrarrestar la coyuntura de los bancos en desarrollo, y se prestó asistencia a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo y a las autoridades monetarias nacionales en relación con una reunión del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

### **Subprograma 5** **Desarrollo e igualdad sociales**

- a) *Mayor capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y programas que se ocupen de los riesgos sociales estructurales y nuevos que afectan a diversos grupos socioeconómicos, prestando especial atención a los pobres, las mujeres, los jóvenes y los niños*

572. Al final del bienio, 11 países habían adoptado programas y políticas de protección social con un enfoque basado en los derechos, en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL. Esta cifra supera en un 37,5% el objetivo de 8 países. El subprograma también promovió la innovación institucional en el sector social, con especial atención a las repercusiones y la evaluación desde la perspectiva social, y se ocupó de los aspectos relacionados con la mejora del diálogo encaminado a lograr pactos sociales y la incorporación de una perspectiva de igualdad en las políticas sociales. Varias instituciones encargadas de la política social en los gobiernos nacionales han reconocido estas contribuciones. En fechas más recientes, el subprograma ha estado desarrollando su actividad en la esfera de las personas con discapacidad, lo que ha granjeado a la CEPAL un creciente reconocimiento por su labor al respecto. Cabe destacar de manera especial la prestigiosa publicación *Panorama Social de América Latina*, cuya edición de 2012 versó principalmente sobre aspectos relativos a la labor de los cuidadores; y que en su edición de 2013 ofreció mecanismos para el análisis de la pobreza económica y describió enfoques innovadores en materia de pobreza y bienestar.

- b) *Mayores capacidades técnicas de las instituciones de política social para mejorar el efecto social de las medidas públicas y el diálogo con otras entidades gubernamentales e interesados sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad*

573. En diciembre de 2013, un total de diez instituciones competentes en el ámbito normativo recibieron asistencia de la CEPAL a fin de reforzar su capacidad técnica en la esfera de la política social. Esta cifra supera en un 109% el objetivo establecido para el bienio. Se avanzó de manera importante en el establecimiento de prioridades estratégicas sobre la situación de las personas con discapacidad, entre otras cosas, mediante la preparación de un informe de expertos sobre el tema. La incorporación de la tecnología de la información y las comunicaciones a los sistemas de salud y educación facilitó la convergencia de los objetivos ligados a los efectos sociales y económicos en el marco de la Alianza para la Sociedad de la Información, fase II. La CEPAL, junto con el PMA, elaboró la metodología para calcular el costo económico asociado al hambre, que es una estimación del costo de

oportunidad derivado de una nutrición insuficiente; la metodología ha dado tan buen resultado que se está aplicando en la actualidad en el continente Africano.

### **Subprograma 6**

#### **Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional**

- a) *Progresos realizados por los países de la región con respecto a la aplicación de una perspectiva de género para dar seguimiento a todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Examen de la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en la región de la CEPAL y la Campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”*

574. Durante el bienio, 16 países utilizaron indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL, mientras que se prepararon políticas de incorporación de la perspectiva de género en consonancia con las recomendaciones de la Comisión en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y el Paraguay. El número de visitas de usuarios al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que ascendió a un total de 590.000 en septiembre de 2013, aumentó considerablemente en comparación con el comienzo de 2010. En total, participaron 364 estudiantes en cuatro cursos en línea; dos de ellos, sobre estadísticas e indicadores de género, y dos sobre políticas públicas de atención familiar, y fomento de la capacidad de las instituciones en la región. El subprograma siguió reforzando la capacidad de los organismos nacionales para producir estadísticas de género y estrechar los lazos entre quienes elaboran y quienes utilizan este tipo de estadísticas.

- b) *Progresos realizados por los países de la región en la aplicación de los acuerdos alcanzados en el 11° período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, en particular en relación con la participación de la mujer en la toma de decisiones, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la erradicación de la pobreza y la violencia de género*

575. Durante el bienio varios países o zonas de la región (la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Uruguay y Curaçao) pusieron en marcha políticas públicas para aplicar los acuerdos alcanzados en el 11° período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y dar seguimiento a los compromisos convenidos internacionalmente. La asistencia técnica proporcionada por el subprograma a 21 países resultó fundamental en este proceso. El subprograma también colaboró con otros subprogramas de la CEPAL en pro de la incorporación de la perspectiva de género en la Comisión y la obtención de productos comunes que aprovechen la labor llevada a cabo por varios subprogramas.

## **Subprograma 7**

### **Población y desarrollo**

- a) *Mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para tenerlas en cuenta en los programas y las políticas sociales y de población*

576. Durante el bienio, las iniciativas del subprograma encaminadas a fomentar la capacidad de los países para integrar los datos demográficos en las políticas económicas y sociales llegaron a 226 instituciones. Veintitrés instituciones gubernamentales enviaron funcionarios para que participaran en el curso intensivo impartido por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía; 20 oficinas nacionales de estadística utilizaron las publicaciones del Centro sobre metodología censal y aplicaron sus conocimientos especializados al análisis de sus censos (4 de ellos realizaron sus censos de población y vivienda, para lo que recibieron apoyo técnico); 73 instituciones basaron sus deliberaciones y acuerdos en documentos preparados por el Centro durante la tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento y la primera reunión de seguimiento de la Carta de San José, sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe; 39 organismos recibieron formación sobre la utilización de datos censales para estudiar las dinámicas sociales y demográficas, y sobre numerosas directrices relativas a los enfoques étnicos elaboradas por el subprograma; y 37 organismos utilizaron información sobre los censos demográficos generada por la División de Estadística y Proyecciones Económicas para preparar informes, aplicaciones e indicadores. El sitio web del subprograma registró más de cinco millones de descargas.

- b) *Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para dar seguimiento, aplicar las recomendaciones y cumplir las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros acuerdos internacionales relacionados con esas cuestiones*

577. Durante el bienio, los países de la región emprendieron 228 nuevas medidas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL para avanzar y supervisar el progreso hacia el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (resultado que supera en más de tres veces el objetivo). Esas actividades englobaron normativas e iniciativas legislativas, el desarrollo y refuerzo de las instituciones nacionales y otras medidas que contaron con los servicios de asesoramiento técnico del subprograma. Además, el subprograma promovió la cooperación Sur-Sur y prestó servicios de asesoramiento en relación con los pueblos indígenas, el envejecimiento, la atención familiar, las transferencias intergeneracionales, las enfermedades no transmisibles, la urbanización y los embarazos entre las adolescentes.

## **Subprograma 8**

### **Desarrollo sostenible y asentamientos humanos**

- a) *Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con los asentamientos humanos y la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático*

578. Durante el bienio, las autoridades gubernamentales de al menos siete países de la región mejoraron su capacidad para elaborar y aplicar normativas, programas y proyectos sobre adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible y sostenibilidad urbana mediante la asistencia a talleres, seminarios y cursos organizados por el subprograma. Además, los productos del subprograma se difundieron por diversos canales, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (junio de 2012), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Doha (acto paralelo sobre los problemas que conlleva la adaptación a este fenómeno y los avances en la política pública en la región de América Latina y el Caribe, y la experiencia de El Salvador), y mediante el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos y el sitio web de EUROCLIMA sobre las repercusiones socioeconómicas del cambio climático. Se diseñaron páginas web sobre dichas repercusiones y sobre la infraestructura urbana sostenible; se creó una red de cooperación sobre el cambio climático; y se desarrolló una interfaz en línea para divulgar los resultados de los estudios sobre los efectos del cambio climático en la región. El número de descargas de las publicaciones del subprograma casi llegó a 600.000.

- b) *Mayor capacidad de los gobiernos de la región y otros interesados para adoptar medidas de seguimiento y registrar progresos en relación con la ejecución de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano, como los surgidos de la Declaración del Milenio, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe, la reunión sobre la aplicación regional y el proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y mayor capacidad de los países para aplicar la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*

579. El subprograma prestó apoyo a los Estados miembros en las negociaciones sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD-plus) mediante cursos prácticos sobre estrategias técnicas y normativas para la puesta en marcha de mecanismos nacionales de REDD. Se prestó asistencia técnica a 10 países que adoptaron medidas de conformidad con recomendaciones de la CEPAL. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los representantes de la región firmaron una declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, pidieron a la CEPAL que desempeñara las funciones de secretaría técnica del proceso, y aprobaron una hoja de ruta para la creación de un instrumento sobre el principio 10. Se firmaron memorandos de entendimiento con ciudades para la aplicación de las directrices preparadas por el subprograma sobre vías urbanas de baja emisión de carbono y crecimiento ecológico. Por último, el subprograma sigue

ayudando a los países de la región en el contexto de las negociaciones sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

### **Subprograma 9**

#### **Recursos naturales e infraestructura**

- a) *Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura*

580. Durante el bienio, el subprograma mantuvo sus iniciativas encaminadas a reforzar la capacidad de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos sobre los recursos naturales y los servicios de infraestructura. El Gobierno del Ecuador recibió apoyo técnico en la elaboración de su marco reglamentario de navegación interior y Panamá, en la preparación de su Plan de desarrollo sobre energía geotérmica. Además, se prestó apoyo técnico al Estado Plurinacional de Bolivia en relación con los indicadores de eficiencia energética; al Paraguay y al Uruguay en cuestiones de eficiencia energética; y a El Salvador en relación con un marco normativo en materia de logística, transporte y puertos. Varios países de la región reconocieron que les habían resultado útiles los servicios de cooperación técnica del subprograma, entre ellos, la Argentina, Chile y el Perú, en lo relativo a ordenación de los recursos hídricos, servicios de infraestructura y gestión portuaria, respectivamente.

- b) *Mayor armonización y coordinación de las políticas e intercambio de prácticas idóneas sobre ordenación sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura a los niveles regional y subregional*

581. El subprograma centró su actividad en generar información y prestar asesoramiento técnico a distintas instituciones de la región sobre cuestiones relativas al agua, la energía, el transporte y la infraestructura. Como resultado de estas actividades, 11 instituciones públicas estaban adoptando medidas para armonizar las políticas de ordenación de los recursos naturales y el suministro de servicios públicos y de infraestructura, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. Cabe destacar la asistencia técnica prestada al Parlamento Latinoamericano y la contribución del subprograma a una resolución de su Comisión de Energía y Minas. El Parlamento Latinoamericano ha reconocido las constantes contribuciones del subprograma en materia de eficiencia energética, así como en relación con la incorporación de ese tema a los programas públicos de los países de la región. El subprograma también contribuyó de manera importante a la buena marcha de seminarios, cumbres y cursos prácticos.

### **Subprograma 10**

#### **Planificación de la administración pública**

- a) *Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para adoptar nuevos enfoques y abordar las cuestiones emergentes relacionadas con la planificación del desarrollo a nivel tanto nacional como subnacional, la presupuestación basada en los resultados y la administración pública*

582. Durante el bienio, las actividades del subprograma en los ámbitos de la planificación y la gestión basada en los resultados redundaron en que nueve países de la región adoptaran nuevas normativas y medidas, de conformidad con las recomendaciones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Uno de esos proyectos de cooperación técnica, realizado en México, abarcó cursos de formación y asistencia técnica dirigidos a los funcionarios públicos sobre evaluación y presupuestación basadas en resultados. Como parte del proyecto, se evaluaron 664 programas y se impartieron 12 cursos prácticos de asistencia técnica para mejorar 48 programas federales. Además, más de 250 participantes en los cursos del subprograma (el 90% del total) señalaron que las actividades de capacitación podrían mejorar considerablemente su labor en la planificación del desarrollo y la gestión pública, y el 78% de los lectores de las publicaciones del subprograma reconoció que había sacado partido de este material. Además, el subprograma organizó 16 cursos internacionales, 37 nacionales y 14 cursos en línea y de aprendizaje a distancia.

- b) *Mayor coordinación, intercambio de mejores prácticas y fijación de marcos de referencia entre los interesados y los gobiernos de la región, tanto a nivel nacional como subnacional, relativos a la gestión pública de las estrategias de desarrollo, haciendo hincapié en la planificación, la presupuestación y la evaluación*

583. Al menos 10 instituciones reconocieron que las recomendaciones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social en los ámbitos de la planificación del desarrollo, la presupuestación y la administración pública habían contribuido a mejorar su capacidad para formular políticas. Durante el primer año del bienio, el subprograma organizó cuatro seminarios de alto nivel que reunieron a diversos organismos públicos, organizaciones multilaterales, organismos de cooperación internacional, universidades y otras partes interesadas fundamentales de la región. Además, el 89% de los participantes en las actividades del subprograma manifestó que había sacado partido de la experiencia compartida como resultado de las actividades organizadas por el subprograma.

### **Subprograma 11**

#### **Estadística**

- a) *Progresos en la ejecución del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas*

584. La consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas como un foro destacado para los países de la región fue uno de los principales logros del subprograma durante el bienio. Por lo menos 10 países avanzaron de manera considerable en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales. Cuatro países de la región hicieron progresos en cuanto a las estimaciones de las cuentas satélite



asociadas a organizaciones sin fines de lucro y 26 (cifra que supera ampliamente el objetivo de 8) establecieron indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tras recibir apoyo técnico en la materia de la CEPAL. Varios países reforzaron su compromiso de supervisar la agenda para el desarrollo después de 2015. Las actividades emprendidas en esta esfera también tenían por objeto reducir las lagunas en la información y el número de discrepancias entre las fuentes nacionales e internacionales, así como mejorar la coordinación entre los organismos nacionales que participan en la producción y el análisis de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para realizar un seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en datos empíricos*

585. Las actividades del subprograma se centraron en la creación y difusión de indicadores estadísticos comparables; la mejora de la puntualidad y la calidad de la información estadística (incluidos los metadatos); el perfeccionamiento de las medidas de la pobreza económica y el análisis de las medidas multidimensionales de la pobreza; y el fomento de las estadísticas sobre los recursos hídricos y de la contabilidad ambiental. La prestación de asistencia técnica ayudó a los países a mejorar sus encuestas de hogares, a elaborar sistemas integrados de encuestas de hogares, y a mejorar los sistemas de medida en materia laboral y de trabajo decente. En relación con las estadísticas medioambientales, uno de los principales logros del subprograma consistió en la elaboración de una propuesta de estrategia regional para la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

## **Subprograma 12**

### **Actividades subregionales en México y Centroamérica**

- a) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la subregión para dar respuesta a los problemas económicos y sociales, en particular en relación con la igualdad y la erradicación de la pobreza*

586. Durante el bienio, el subprograma siguió colaborando con los países de la subregión en materia de desarrollo social y económico, igualdad y erradicación de la pobreza. Varios países de la subregión utilizaron el análisis del subprograma al formular sus normativas: El Salvador (sobre crecimiento económico sostenible, medidas macroeconómicas, protección social y el establecimiento del Ministerio de Desarrollo Humano y Social); Nicaragua (sobre ciencia, tecnología e innovación, y sobre la preparación de un plan estratégico de su Banco Central) y México (sobre programas sociales, cambio estructural e igualdad, reforma tributaria y protección de los niños de corta edad). Además, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y la mayoría de los bancos centrales de la subregión adoptaron el modelo macroeconómico de la CEPAL para el análisis estructural; y 15 partes interesadas de la subregión reconocieron que habían considerado los productos y servicios de la CEPAL útiles.

- b) *Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para elaborar o evaluar políticas y medidas en las esferas del desarrollo productivo, el comercio y la integración*

587. Seis instituciones utilizaron el análisis del subprograma al formular normativas en el ámbito del desarrollo productivo y el comercio y la integración, entre ellas, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, el Comité Federal de Competitividad del Congreso de México, y los ministerios de Economía de El Salvador y Guatemala. Además, 14 partes interesadas encuestadas reconocieron que habían sacado partido de los productos y servicios del subprograma en las esferas del desarrollo productivo, la política industrial, y el comercio y la integración, entre ellas, El Salvador, México y Nicaragua; mientras que Panamá utilizó la investigación del subprograma para reforzar sus procesos de integración. Guatemala y Nicaragua contaron con los servicios del subprograma en la elaboración de sus planes nacionales sobre ciencia y tecnología, y Costa Rica, en relación con la pequeña y mediana empresa. Por último, el subprograma colaboró con la FAO en el ámbito de la fijación de los precios para los productos agrícolas.

- c) *Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para elaborar o evaluar políticas y medidas para el desarrollo sostenible, en particular relativas a la energía, la agricultura y el cambio climático*

588. Veintiuna instituciones de la subregión utilizaron el análisis y las recomendaciones del subprograma para formular políticas y medidas de fomento del desarrollo sostenible en ámbitos como la agricultura, la energía y el cambio climático. Entre estas instituciones figuran los Ministerios de Energía y las Comisiones Nacionales de Energía de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Además, el Sistema de la Integración Centroamericana fomentó los proyectos eléctricos y la integración energética en el ámbito regional sobre la base de las recomendaciones del subprograma, y se reactivó el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central. Por último, las cámaras de comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos pidieron al Gobierno de los Estados Unidos que eliminara las barreras a las exportaciones de gas natural licuado, y basaron su petición en los estudios realizados por el subprograma.

### **Subprograma 13**

#### **Actividades subregionales en el Caribe**

- a) *Mayor capacidad de los encargados de la formulación de políticas de los países de la subregión para formular, aplicar y supervisar medidas para superar los problemas de desarrollo y promover la diversificación económica y la transformación social*

589. Durante el bienio, al menos ocho partes interesadas de la subregión reconocieron que habían aprovechado los productos y servicios del subprograma para promover el desarrollo económico y la transformación social. En Jamaica, los ministerios de Agricultura, Educación, Finanzas, Relaciones Exteriores, Salud, Seguridad Nacional, Comercio y Transporte, la Oficina de Asuntos de la Mujer y la Oficina Nacional de Estadística aumentaron su capacidad para incorporar la perspectiva de género, y generar y recopilar datos fidedignos desglosados por sexo

mediante las iniciativas del subprograma. Suriname y Aruba aceptaron las políticas energéticas elaboradas por el subprograma, y manifestaron su intención de aplicarlas, mientras que Belice, Guyana y Curaçao aceptaron las recomendaciones del subprograma sobre eficiencia energética y tecnologías de energía renovable. Antigua y Barbuda, Granada y Santa Lucía utilizaron esas recomendaciones para estructurar sus estrategias energéticas.

- b) Mayor capacidad y conocimientos técnicos en los países de la subregión para dar seguimiento a los principales acuerdos internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, en particular a la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*

590. El subprograma prestó apoyo a 11 Estados miembros en la preparación de informes nacionales sobre los progresos realizados desde la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002 y la Declaración de Brasilia en 2007. El Gobierno de Jamaica estaba incorporando la experiencia y las recomendaciones del subprograma a sus normativas nacionales en materia de género. El subprograma prestó apoyo técnico a 11 países en la preparación de sus informes nacionales de evaluación sobre los progresos logrados en la consecución de los objetivos de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

- c) Mayor capacidad de los gobiernos e instituciones del Caribe para fomentar la cooperación y la integración tanto a nivel intrarregional como interregional*

591. El subprograma participó en varias iniciativas que fomentaron la cooperación en el seno de la región y entre regiones, como la cooperación con el Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico mediante el examen quinquenal del Acuerdo de Asociación Económica, y con la Comunidad del Caribe y otras organizaciones en relación con la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015; y formuló una posición del Caribe sobre población, migración y desarrollo. Además, el subprograma analizó junto con el Centro del Cambio Climático de la Comunidad del Caribe los aspectos económicos relativos al cambio climático. A partir de ese análisis, el subprograma y el Instituto de Planificación de Jamaica crearon un modelo del cambio climático para ayudar a los Estados miembros a evaluar los efectos secundarios derivados de este fenómeno. Por último, Guyana y Trinidad y Tabago pusieron en marcha un proyecto conjunto de seguridad alimentaria de conformidad con las recomendaciones del subprograma, y Trinidad y Tabago y la Organización de Estados del Caribe Oriental participaron en las deliberaciones encaminadas, entre otras cosas, a racionalizar las rutas aéreas de las líneas aéreas del Caribe y a fomentar la eficiencia del transporte regional.